

INVITACIÓN ABIERTA N° 002 de 2017**EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE A LOS OFERENTES HABILITADOS**

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Contratar la prestación del servicio de revisoría fiscal integral del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - P.A.R.I.S.S. y de la ejecución de las obligaciones del contrato de fiducia No. 015 del 2015, conforme las funciones establecidas en el Libro Segundo, Título I, Capítulo VIII del Código de Comercio y las demás que imponga la ley, los estatutos, o le encomienden el Representante Legal.

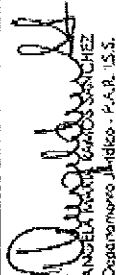
De acuerdo al cronograma de la invitación abierta No. 002 de 2017, el P.A.R.I.S.S. realiza la verificación definitiva del cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los oferentes así:

1. VERIFICACIÓN DEFINITIVA REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

P.A.R.I.S.S. | PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES
DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

DEPARTAMENTO JURIDICO
EVALUACION JURIDICA INICIACION ABIERTA No. 02/2017
CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

EVALUACION JURIDICA INICIACION ABIERTA No. 02/2017 Revisión respuesta observaciones		CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	
3.5. REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		SAHY MACQUEBEC S.A.S.	
			Pl. Oficio
1	Carta de presentación de la propuesta	SI	3-4
2	Certificado de existencia y representación legal	SI	5-12
3	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República	SI	14-15
4	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI	16-17
5	Certificado de antecedentes expedido por la Fiscalía Nacional de Colombia	SI	18
6	Declaración de no estar incurso en inhabilitación o incompatibilidades	SI	19
7	Autorización de la sociedad contratista expedida por la Junta Central de Comodores	SI	Documento anexo al acta denominada "Requisito verificación de requisitos habilitantes"
8	Copia del documento de Identidad del Representante legal de la empresa	SI	21
9	Certificación de pago de aportes a la Seguridad Social	SI	22
10	Registro Único Tributario (RUT)	SI	23
11	Declaración de no incursión en las listas de interés de crimes	SI	24
12	Certificación de cuenta bancaria	SI	25
13	Garantía de seriedad de la oferta	SI	26-34
14	Dirigimiento de la Pasivaria Sólida	SI	34-36


ANGEL MARIA CAMACHO SANCHEZ
Departamento Jurídico - P.A.R.I.S.S.
SAHY MACQUEBEC S.A.S.

2. VERIFICACIÓN DEFINITIVA REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

DFI-10400-0196

Bogotá, D.C. Marzo 02 de 2017

Doctora
YULIETH FERNANDA MUÑETONEZ DELGADO
Unidad de Contratos
P.A.R.I.S.S.

ASUNTO: Verificación de documentos de subsanación de los Requisitos Habilitantes Financieros e Indicadores Financieros - Invitación abierta N° 002 de 2017

Respetada Doctora Yulieth,

Dentro del término establecido en el cronograma de actividades dispuesto dentro del proceso de la invitación abierta N° 002 de 2017, de manera atenta, presentamos el resultado de la verificación de la subsanación de los *Requisitos Habilitantes Financieros e Indicadores Financieros*, de los proponentes.

1. Objeto contractual:

Prestación del servicio de revisoría fiscal integral del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES – P.A.R.I.S.S. y de la ejecución de las obligaciones del contrato de fiducia No. 015 del 2015, conforme las funciones establecidas en el Libro Segundo, Título I, Capítulo VIII del Código de Comercio y las demás que imponga la ley, los estatutos, o le encomiende el Representante Legal.

2. Oferentes:

El Departamento Financiero recibió de la Unidad de Contratos del PAR ISS, una propuesta y un documento de subsanación para examinar.

NOMBRE EMPRESA	CUADERNILLO Y/O DOCUMENTO	FOLIOS
JAHV MCGREGOR S.A.S	1	1-281
JAHV MCGREGOR S.A.S	1	1-10

3. Procedimiento:

Del cuadernillo y el documento de subsanación presentados por el oferente fueron revisados los requisitos financieros establecidos en el numeral 3.6 de los Términos de Referencia de la Invitación abierta 002 de 2017, cuyo resultado corresponde al siguiente:

3.6 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

- **JAHV MCGREGOR S.A.S.**

Nral.	PROponentes / Requisitos	JAHV MCGREGOR S.A.S.
DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA ANALISIS FINANCIERO		
1.	Balance General y Estados de Resultados del ejercicio con corte al 31 de diciembre del 2015, en los términos establecidos por los Artículos 37 y 38 de la ley 222 de 1995. En los Estados Financieros deben estar debidamente clasificados y especificados los conceptos de ACTIVO CORRIENTE, PASIVO CORRIENTE, ACTIVO TOTAL, PASIVO TOTAL, PATRIMONIO TOTAL, GASTOS NO OPERACIONALES DE INTERESES y UTILIDAD OPERACIONAL.	C
2.	Notas a los estados financieros 2015.	C
3.	Certificación suscrita por el Representante Legal y el Contador, en los términos del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, con relación al Balance General y el Estado de Resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.	C
4.	Dictamen a los estados financieros entregados de conformidad con los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 con corte al 31 de diciembre de 2015, cuando así lo obligue la ley.	C
5.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador público y/o del revisor fiscal, según corresponda.	C
6.	Declaración de Renta del periodo fiscal 2015.	C
INDICADORES FINANCIEROS		
1.	INDICE DE LIQUIDEZ	C
2.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	C
3.	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	C
4.	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	C
5.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	C

> CONVENCIONES:

C=CUMPLE

NC= NO CUMPLE

N/A= NO APLICA

4. Conclusión:

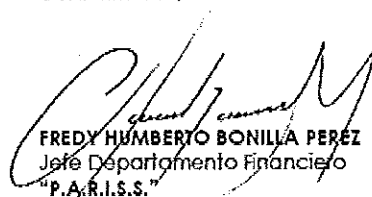
Una vez revisados los documentos de subsanación entregados oportunamente por el oferente, y los requisitos habilitantes financieros; se concluye que:

El Proponente **JAHV MCGREGOR S.A.S.**, **Cumple** con los documentos requeridos por la invitación abierta N° 002 de 2017, y lo requerido en los indicadores financieros; por lo tanto, podrá continuar en el presente proceso de contratación con el "P.A.R.I.S.S."

NOTA: Es procedente aclarar que el departamento financiero del P.A.R.I.S.S. cuenta con el personal idóneo y capacitado para realizar el análisis financieros de los indicadores y demás variables que puedan afectar el cumplimiento del objeto contractual; por lo tanto aseguramos que no se ha realizado una lectura ligera de los estados financieros de **JAHV MCGREGOR S.A.S.**; y que por el contrario nos ceñimos al cumplimiento en su totalidad de las especificaciones de la documentación requerida en los términos de referencia; lo que facilita la interpretación y evaluación de los indicadores financieros, como es el caso del indicador "RAZON DE COBERTURA DE INTERESES".

Los resultados de los indicadores los encontrarán en la matriz anexa de indicadores.

Cordialmente,



FREDY HUMBERTO BONILLA PEREZ
Jefe Departamento Financiero
"P.A.R.I.S.S."

Elaboró: Anderson Plazas Alarcón - Departamento Financiero
Revisó: Fredy Humberto Bonilla Pérez

Anexo. Matriz de indicadores

Una vez realizada la verificación definitiva del cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los oferentes de la invitación abierta No. 002 de 2017, el evaluador técnico realizó la asignación de puntaje al oferente habilitado, conforme a lo establecido en los términos de referencia de la mencionada invitación así:

Bogotá, D.C., 03 MAR 2017

DFI-10400-0201

Doctora
YULIETH FERNANDA MUÑETONEZ DELGADO
Jefa de Contratos
P.A.R. I.S.S.
Ciudad

ASUNTO: Calificación Factores de Selección - Invitación Abierta 02 de 2017

Respetada Doctora Yulieih,

Dentro del término establecido en el cronograma de actividades dispuesto dentro del proceso de invitación abierta 02 de 2017, de manera atenta, presentamos el resultado de la calificación de los factores de selección de los proponentes.

1. Objeto contractual:

Prestación del servicio de revisoría fiscal integral del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - P.A.R.I.S.S. y de la ejecución de las obligaciones del contrato de fiducia No. 015 del 2015, conforme las funciones establecidas en el Libro Segundo, Título I, Capítulo VIII del Código de Comercio y las demás que imponga la ley, los estatutos, o la encomienden el Representante Legal.

2. Oferentes:

El Departamento Financiero recibió de la Unidad de contratos del PAR ISS, una (1) propuesta para examinar.

NOMBRE EMPRESA	CUADERNILLO Y/O DOCUMENTO	FOLIOS
JAHV Mc GREGOR S.A.S	1	1-281
JAHV Mc GREGOR S.A.S	1	1-10

3. Procedimiento:

Del cuadernillo y el documento de subsanación presentados por el oferente fueron revisados los factores de selección establecidos en el numeral 4.2 de los Términos de

Referencia de la Invitación abierta 02 de 2017, cuyo resultado corresponde al siguiente:

Calidad de Experiencia del Proponente

CONCEPTO	CERTIFICACIÓN FONPRECOM	CERTIFICACIÓN P.A.R.I.S.S.S.
Servicios de Revisoría Fiscal en entidades públicas o privadas, incluidas sociedades de economía mixta del orden nacional, departamental o municipal, en el territorio nacional.	C	C
De valor igual o superior al presupuesto oficial establecido para la presente contratación	NC	C
Deberán corresponder a contratos en ejecución o ejecutados dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este proceso.	C	C
COMPONENTES DE LA CERTIFICACIÓN		
Entidad Contratante	C	C
Numero de Contrato	C	C
Objeto del Contrato	C	C
Tiempo de Ejecución del Contrato	C	C
Valor Total Ejecutado del Contrato	C	C
Calificación del Servicio Prestado	C	C
Fecha de Expedición de la Certificación	C	C
Nombres y Apellidos de quien suscribe la certificación	C	C
Calidad que ostenta quien suscribe la certificación	C	C
INDICADOR DE CALIDAD DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	100	100

INDICADOR DE CALIDAD DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	100
---	------------

CONVENCIONES:

C=CUMPLE NC= NO CUMPLE N/A= NO APLICA

Handwritten mark

Experiencia Especifica Adicional del Equipo de Trabajo

EXPERIENCIA ADICIONAL DIRECTOR	PUNTAJE ASIGNADO
MAS DE 5 AÑOS	90
OSTENTAR LA CALIDAD DE SOCIO DE LA CONTRATISTA	40

EXPERIENCIA ADICIONAL CONTADOR PUBLICO	PUNTAJE ASIGNADO
0 HASTA 5 AÑOS	30

PUNTAJE TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL	PUNTAJE ASIGNADO
	160

Factor Económico

El oferente deberá expresar de forma clara la propuesta económica que le efectúa a la entidad. En todo caso, la propuesta económica no deberá sobrepasar al valor del presupuesto asignado a la presente contratación. Si se excede, la propuesta será objeto de rechazo. En la propuesta económica se deberá desagregar en detalle el valor bruto y el valor de los impuestos y demás gravámenes a que haya lugar.

La calificación económica se efectuará teniendo en cuenta la propuesta más económica, a la cual se le asignará el mayor puntaje. A los demás se les calificará en forma proporcional por regla de tres inversa.

Factor Económico	PUNTAJE ASIGNADO
Propuesta Única	100
PUNTAJE TOTAL CALIFICACION ECONOMICA	PUNTAJE ASIGNADO
	100

4. Conclusión

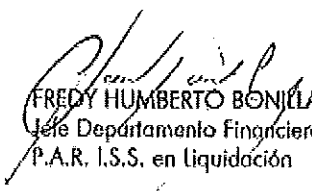
Una vez revisados y calificados los factores de selección, el proponente JAHV MCGREGOR S.A.S., alcanzó la siguiente calificación:

FACTORES DE SELECCION	CALIFICACION ASIGNADA
Calidad de Experiencia del Proponente	100
Experiencia Especifica Adicional del equipo de Trabajo	160

Ch

OPCIÓN DE SELECCIÓN	CALIFICACIÓN ASIGNADA
Propuesta Económica	100
TOTAL CALIFICACIÓN	100

Cordialmente,


FREDY HUMBERTO BONILLA PEREZ
Jefe Departamento Financiero
P.A.R. I.S.S. en liquidación

CONCLUSIONES

Una vez revisada la verificación de requisitos habilitantes y la asignación de puntaje, se informa al ordenador del gasto que la propuesta seleccionada y que cumple con todos los requerimientos establecidos en la invitación abierta No. 002 de 2017 es la presentada por la única proponente, JAHV MCGREGOR S.A.S. y de acuerdo al cronograma se le debe comunicar por escrito la aceptación de la oferta, y posterior tramite de suscripción, legalización del contrato en el valor ofrecido y el plazo estipulado.

Cordialmente,


YULIETH FERNANDA MUÑETONEZ
Oficina de Contratos
P.A.R.I.S.S.

María Laura Cobo Pérez- Oficina de Contratos